



CATASTRO COBRO DE TRASMISIONES PATRIMONIALES.

REQUISITOS:	<ul style="list-style-type: none">* Formato de Traslado de Dominio autorizado.* Avalúo autorizado en esta oficina.* Certificado de no adeudo de Impuesto Predial.* Certificado de no adeudo Agua Potable.
PERSONAS CON QUIEN DIRIGIRSE:	Héctor Guadalupe Bonilla Ávila.
TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días.
HORARIO DE ATENCION:	Lunes a Viernes de 9:00 am a 3:00 pm.
PROCEDIMIENTO:	Se revisa el aviso de traslado y se hace el cobro conforme al valor del avalúo.
COMPROBANTE:	
DOMICILIO:	Hidalgo #27, col. Centro.
TELEFONO:	(437) 95-253-59 y 95-250-54.
COSTO:	Variable.